

miraciones, por que entiende que no es esta la maniera de administrar bien, está conforme con la que se propone se otorgue al Alcalde, partiendo de que no procede resolverse de otro modo el asunto, que respetando el actual contrato de encabezamiento, y el de subsiguiente arrendamiento.

El Señor Alcalde muestra su reconocimiento a las Comisiones por la autorización que propone, prometiéndole hacer, cuanto sea posible; y si es preciso, hasta ir a Madrid, y utilizando las influencias de todos los que quieren bien a Murcia, contando también con el apoyo de todos los Señores Concejales y de los amigos de estos.

Entró el Señor Cañada

A la indicación del Señor Pérez Guillén, sobre la intervención que en la prórroga del contrato tuvo la Hacienda, confirma que esta misma mañana ha visto al Señor Delegado de Hacienda, el cual preguntó al Señor Administrador de Contribuciones, si se había dado cuenta a la Dirección general de la prórroga, del encabezamiento, contestando que de todo se había dado cuenta a los Centros superiores.

Se hace constar ésto.

Y el Ayuntamiento, en vista de todo, acordó des conformidad con lo propuesto en el dictámen.

Habiendo sido expuestas antes, por la Comisión de Hacienda, aprobó el Ayuntamiento las siguientes cuentas:

Mua por alquiler de carros para reconocimiento de obras, tres pesetas; otra importe de cal, veinte pesetas setenta céntimos; otra de arena, nueve pesetas ochenta

Aprobacion de cuen
tas y pago.

